

## TRES CUADERNOS TAURINOS\*

Me parece que es ya una verdad aceptada que las corridas de toros no pueden menos que ser entendidas como parte de nuestra cultura mexicana. Ya he insistido en el asunto en los trabajos que he escrito sobre el tema. Desde los primeros años, inmediatamente posteriores a la conquista por los españoles de las tierras ahora mexicanas, les interesó transplantar el gusto por el juego con toros bravos, conforme al estilo desarrollado en la península ibérica cuando menos desde la alta edad media. Y a partir de entonces la lidia de ganado vacuno nunca ha dejado de ser una de las manifestaciones vitales que conforman nuestra peculiar manera de ser nacional, lo que nos vincula, además, con otros pueblos de similar origen que el nuestro.

Sucede que la tauromaquia ha producido una gran cantidad de testimonios de su presencia; y entre ellos por supuesto, de manera eminente, los escritos. Y así se da el surgimiento en nuestro país de esa singular clase de eruditos que se dedican a recopilar cualquier papel manuscrito o impreso donde lo encuentren. En los últimos años, estos enamorados de los textos sobre el tema de los toros han constituido una especie de hermandad que se llama Bibliófilos Taurinos de México. Todos los miércoles celebran sus sesiones en una vieja y enorme casona de Santa María la Ribera. Dictan conferencias, producen programas de televisión, filman y editan películas, pintan lienzos, recopilan hemerografía y elaboran estadísticas. Todo ello para demostrar que el toreo es cultura. Y aprovechan para organizar actos: —charlas, exposiciones, películas, conciertos, funciones de ópera, recitales de poesía, etc.—, con motivo de que fuera hace cien años, en noviembre de 1886,

\* Reseña de tres cuadernos de Salvador GARCÍA BOLLO (comp.), *Asistencia médica. Plaza de toros de San Pablo, 1845* (prol. del Lic. Manuel Montes de Oca), México, Bibliófilos Taurinos de México, 1985, 20 hh., facs.; *Gazeta de México. 1722, 1728-1742* (prol. del Lic. Antonio Barros Ramos), México, Bibliófilos Taurinos de México, s.f., 80 hh. facs.; y *Plaza de toros que se formó en la del Volador de esta Novilísima Ciudad: 1734* (prol. de José Alameda), México, Bibliófilos Taurinos de México, 1986, 67 hh., planos, facs.

cuando la Cámara de Diputados acordara volver a autorizar la celebración de corridas de toros en el Distrito Federal, lo que dos decenios atrás prohibiera en la capital de la República una ley para dotación de fondos municipales.

Estos bibliófilos se preocupan por sacar de la oscuridad y el silencio de las bibliotecas y de los archivos, eso mismo que constituye el núcleo central de su afición, y editan libros taurinos. Uno de ellos, Salvador García Boho, en menos de tres años ha procurado ya la impresión de la tercia de tomitos que ahora comentamos.

Los tres son el resultado de una intensa labor de investigación desarrollada en diversos sitios, encaminada al hallazgo de documentos relacionados con la historia de las corridas de toros en la ciudad de México. Ninguno es otra cosa que una mera recopilación de material original, referente a la vida torera mexicana de los siglos XVIII y XIX absolutamente inédito en el caso de dos de ellos. A cada volumen le precede una breve y bien pensada introducción en la que el autor busca señalar la trascendencia y el significado de los documentos que da a conocer; igualmente, los tres llevan unas cuartillas que, a modo de prólogo y para insistir en la relevancia de los originales que se dan a conocer, redactaron otros miembros de Bibliófilos Taurinos: Manuel Montes de Oca, Antonio Barrios Ramos y el conocido cronista *Pepe Alameda* —Carlos Fernández Valdemoro—, autor a su vez de varios textos de índole taurina ya publicados.

No debe perderse de vista que el escritor no es un profesional de la historiografía, aunque vaya por muy buen camino. Así, no habrá de extrañar que su trabajo de interpretación de la difícil escritura de algunos de los documentos que transcribe —sobre todo al copiar ciertos borradores que vienen en el expediente sobre los servicios facultativos en la plaza de San Pablo— no sea impecable, o que incurra en algún desliz, como sería el dejar de citar que el lugar donde se encuentran los papeles que revisó para dos de sus trabajos son los volúmenes 855 y 856 del Archivo Histórico del Ayuntamiento de México (AHAM).<sup>1</sup> Pero mi intención no es ha-

<sup>1</sup> No voy a aludir a todos los papeles del AHAM que traen noticias sobre tauromaquia. En realidad, dada su continua presencia dentro de la vida capitalina, es seguro que datos acerca de ella existen en muchos legajos cuyos rubros no parecieran sugerir que éste fuera uno de los temas de su contenido. Sólo diré, a guisa de ejemplo de lo provechosa que puede resultar una inmersión en él por parte de los especialistas en la historia taurina, que del volumen 855 al 859 tratan de *Diversiones públicas. Toros*;

cer hincapié en las fallas sino en el acierto de García Bolio al seleccionar los papeles.

*Asistencia médica. Plaza de toros de San Pablo, 1845*

Aquí trata de la “Orden del señor regidor don Manuel Robredo y acuerdo posterior para que en la plaza de San Pablo haya un facultativo, botiquín y demás necesario para la primera curación de los heridos.” Su interés radica fundamentalmente en ser la primera vez que aparece en México una mención a los cuidados que habrían de adoptarse en un circo taurino “para socorrer inmediatamente a los infelices que en la lid de toros comprometen sus vidas”. Uno de los regidores del Ayuntamiento de México consiguió la aprobación de ese cuerpo capitular a su dictamen de que la empresa de la plaza de San Pablo debía proveerse con oportunidad “de un botiquín y de los hilos, vendajes, etcétera, que fueren necesarios para el auxilio de los heridos”, al igual que de “un facultativo que asista precisamente a todas las funciones de toros a fin de que recoja inmediatamente la primera sangre y practique las operaciones del momento, puesto que, según se sabía, “de la oportunidad depende muchas veces el éxito”.<sup>2</sup>

Hasta mediados del siglo XIX no hubo en México ningún reglamento en forma y definitivo para las corridas de toros; del primero que tengo noticia es del que, según el proyecto presentado por Manuel Cuesta —*Puente*, leo yo— Arteaga, resultó aprobado por el Ayuntamiento de México en sesión celebrada el 28 de noviembre de 1851, en la época en que era presidente del la República el taurinísimo general don Mariano Arista. Acababa de estrenarse un nuevo coso en la capital del país, el del Paseo Nuevo, además de haberse reconstruido el de San Pablo. En el párrafo 20

y el 860 de *Diversiones públicas. Toros. Licencias*. Asimismo, he encontrado múltiples expedientes relativos a la fiesta brava en los volúmenes 1711 a 1724, *Gobierno del Distrito. Licencias diversas*, y sobre todo, en el 4 300, *Virreyes. Cuentas de gastos de entradas*. Eso, sin hablar de las muchas referencias a asuntos de toros que frecuentemente aparecen dentro de las Actas de Cabildo que allí mismo se conservan.

<sup>2</sup> GARCÍA BOLIO, 1985, h. 10. Todas las transcripciones que aquí presento tienen modernizada la graffa y descifradas las abreviaturas. El asiento original de la citada “orden” es AHAM, *Diversiones públicas*, vol. 856, exp. 96.

de este proyecto, como muy bien hace notar García Boho, se recogía la providencia ordenada en 1845.<sup>3</sup> Desde los tiempos virreinales, era sólo en vísperas de alguna función que las autoridades locales expedían unas cuantas disposiciones referentes al orden que se exigía en la plaza durante el desarrollo de las lidias; de este tipo fueron, por ejemplo, los "Avisos al público" dados en 1822 por el capitán general y jefe político interino de la provincia de México, Luis Quintanar y en 1834 por el propio primer magistrado de la nación, el inefable don Antonio López de Santa Anna.

En cuanto a la existencia del local destinado a la curación de los toreros que resultaran lesionados durante sus lidias, que parece no existió en los cosos mexicanos sino hasta 1845, resulta oportuno recordar que en los de Madrid ya lo había cuando menos desde 1820; aunque no fue sino en 1852, un año después que en nuestra ciudad, cuando esto quedó debidamente asentado en un reglamento formal, expedido por Melchor Ordóñez, en cuyo artículo 14 se definía que:

Se cuidará eficazmente de que el botiquín esté surtido de los medicamentos indispensables a su objeto, así como de que el médico, cirujano y sangrador asistan puntualmente antes de empezar la lidia y permanezcan hasta que se retire el presidente.<sup>4</sup>

Una noticia curiosa, de las mencionadas de paso en este documento, es la de que quien debió presidir el primer festejo en el cual se aplicaría lo dispuesto por el Ayuntamiento tocante a lo del botiquín médico, fue nada menos que el futuro célebre abogado don Eulalio María Ortega del Villar (1820-1875), que entonces era apenas un joven de 25 años. Por cierto que García Boho no transcribe íntegramente la minuta de la comunicación oficial a Eulalio para que aplicara la dicha resolución; yo encuentro que su texto es el siguiente, después de desligar las abreviaturas:

El excelentísimo Ayuntamiento en la sesión de hoy, aprobó la siguiente proposición (aquí la proposición).

Y tocando a vuestra señoría presidir la función de toros del domin-

<sup>3</sup> Véase en "Proyecto de reglamento para estas diversiones", AHAM, vol. 856, exp. 102.

<sup>4</sup> José María DE COSSÍO, *Los toros. Tratado técnico e histórico*, Madrid, 1943, t. 1, pp. 468, 469.

go próximo la incerto a vuestra señoría para su inteligencia y fines consiguientes.- reiterando las protestas de mi aprecio.

D. [ios y Libertad] Mayo 23/1845.

Señor don Eulalio Ortega.<sup>5</sup>

### *Gazeta de México*

Es una recopilación de las alusiones sobre temas taurinos que aparecen en las *Gacetas de México* publicadas en 1722 por Juan Ignacio María de Castorena y entre 1728 y 1745 por Juan Francisco Sahagún de Arévalo.<sup>6</sup>

El interés de este "Cuaderno. . ." para la historia de la tauromaquia mexicana es obvio, puesto que en él aparece la referencia a un gran número de actos toreros celebrados en el territorio del virreinato novohispano en los años que abarcó la publicación de las referidas *Gacetas*, en las décadas tercera, cuarta y quinta del siglo XVIII, precisamente por el tiempo en que estaba estableciéndose la primacía del moderno toreo de a pie sobre el tradicional desarrollado a caballo. Son muchas las escenificaciones de lidias de bureles que allí se mencionan, en la capital del reino de México y en poblados del interior y por infinidad de motivos "religiosos y políticos", como dice Antonio Barrios en su prólogo. De todas ellas, las que a mí me parece que revisten una mayor importancia, por las noticias que dan sobre la forma de la tauromaquia en el país durante esos años, son las dos temporadas que se efectuaron en la ciudad de México en diciembre de 1732 y durante mayo y junio de 1734, para conmemorar la recuperación de la plaza de Orán por los ejércitos españoles y la toma de posesión del gobierno del virreinato de la Nueva España por Juan Antonio de Vizarrón. Es particularmente bella la descripción que hace el gacetero del ambiente de la plaza durante el primero de dichos ciclos:

los días primero, segundo, tercero, y cuarto, nono, décimo y undéci-

<sup>5</sup> GARCÍA BOLIO, 1985, h. 14; la copia facsimilar de dicha minuta puede verse en la h. 20. Eulalio Ortega fue hijo del poeta Francisco Ortega Martínez y de Josefá del Villar, hermano del médico Francisco y del médico y músico Aniceto, que sería defensor de Maximiliano en 1867.

<sup>6</sup> La selección proviene de Francisco González Cossío (comp.), *Gacetas de México. Juan Ignacio María Castorena Ursúa y Goyeneche y Juan Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara*, 3 vols., México, SEP, 1949-1950.

mo [de diciembre de 1732], se corrieron toros en la plaza del Volador, y fue cosa admirable ver aquellos días en el hermoso ochavado, capaz y bien trazado circo, la uniformidad de las pinturas, a imitación de los jaspes, la bizarría de las galas, lo lucido de los trajes, la braveza de los toros, la destreza de los lances, lo brioso de los caballos, lo airoso de los jinetes, la agilidad de los galgos, la presteza de las liebres, la armonía de los clarines, el rumor de los pretales, que todo formaba un espectáculo agradable y digno de la espectación de tan grave y numeroso concurso.<sup>7</sup>

Si bien es cierto que, a partir de párrafos como el arriba copiado, no puede reconstruirse completa una jornada torera del segundo cuarto del XVIII, en cuanto a la forma precisa de la brega, los lances practicados y la personalidad de los matadores, sí resulta muy gráfica la breve pintura que se nos da de lo que contemplaba el público presente: un coso bellamente adornado, unos diestros bien ataviados para su actuación de infantería, una música agradable y la disposición, al lado de las taurinas, de otras diversiones complementarias, tal como la persecución de liebres por perros.

Aparecen asimismo en estas *Gacetas* algunos datos bastante curiosos, muy típicos de la erudición todavía barroca de la época, mas colocados en tal sitio para conseguir el asombro del lector que como resultado de una cuidadosa investigación, y casi siempre sin la más pequeña dosis de verosimilitud. Por ejemplo, las divertidas historias que se ponen relativas a que “el correr toros tuvo principios en el Circo Flaminio, en tiempos de Tarquino”, habiendo sido el infaltable emperador Nerón quien, al salir en una ocasión recién lavado, con una toalla en la mano, a dar su permiso para comenzar los juegos circenses, originó la costumbre de autorizar el principio de las lidias haciendo una seña con un pañuelo blanco;<sup>8</sup> o la leyenda del comienzo de las corridas como consecuencia de una epidemia provocada por la descomposición de unas reses sacrificadas, de modo que se decidiera que, como el mal provenía de los toros, el remedio asimismo vendría de ellos.<sup>9</sup> La que sí es muy bonita es la explicación ofrecida en el número 61 de la *Gaceta*, correspondiente a fines de diciembre de 1732, acerca del gusto hispánico por la tauromaquia, el cual se apunta que lo lleva “la nación española [. . .] de suelo”, puesto que su territorio “es en forma de piel de toro”, siendo

<sup>7</sup> GARCÍA BOLLO, s.f., hh. 43 y 44.

<sup>8</sup> *Ib.*, h. 39.

<sup>9</sup> *Ib.*, hh. 54 y 55.

uno, y el más célebre reino de los catorce que, sin el Imperio Romano, contiene en sí la Europa, que como ésta tomó el nombre de la infanta fenicia a quien, disfrazado en toro, llevó Júpiter a Creta, recibió con el nombre la afición.<sup>10</sup>

Finalmente, también mencionaré que en el número 12 de la *Gaceta*, de fines de noviembre de 1728, se indicaba cómo era que el día 8 de ese mes se habían cumplido “ciento noventa y nueve años, dos meses y veinte y siete días” de haberse llevado a cabo la primera lidia de cornúpetas en la ciudad de México. Fue el dato que tuvo en cuenta Nicolás Rangel para determinar que aquella había sido la del día de San Hipólito de 1529, afirmación que en la actualidad se encarga de refutar cualquier incipiente experto en la historia taurina mexicana, mediante el palmario hecho de que ya el 24 de junio de 1526 Hernán Cortés había presenciado la lidia “de ciertos toros”, en el momento de recibir noticias de la llegada a San Juan de Ulúa del visitador Luis Ponce.

No se trata de ponernos a exigir estricto apego a la verdad histórica y completa sujeción a las actuales técnicas de la investigación a aquel periodista de hace 250 años que nunca pretendió, al redactar esas notas que ahora se recuerdan, más que conseguir la atención de sus lectores y, en todo caso, dar fe de su devoción por los clásicos latinos, tan propia de los tiempos que vivía, creyendo así conferir mayor jerarquía a la diversión taurina que acababa de presenciar.

#### *Plaza de toros en el Volador: 1734*

Este resulta, por muchos conceptos, el más importante de los documentos editados por García Bolio. Consiste en la reproducción, íntegra, de los autos y cuentas de la temporada que se desarrolló en ocho días de corridas de toros, repartida en dos semanas, durante los meses de mayo y junio de 1734, con motivo de haber ascendido al virreinato de Nueva España el arzobispo de México, don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, cuando en él recayó ese nombramiento por el pliego de mortaja que se abrió al dejar de existir el marqués de Casafuerte.

Se reproduce completo, con cabal exactitud, incluso el plano de la plaza de toros que lo acompañaba. En realidad, constituyen estos folios un semillero de información acerca de cómo eran las co-

<sup>10</sup> *Ib.*, h. 44.

rridas de toros en la capital mexicana hacia el momento de iniciarse el segundo tercio del siglo XVIII.<sup>11</sup>

Allí, en esas fojas guardadas en el repositorio documental de lo que hasta el 28 de agosto de 1928 fuera el Ayuntamiento de México, aparece la mención de todo lo que tuvo que ver con la organización y desarrollo de aquella serie de lidias taurinas ofrecidas en homenaje a un virrey que, por contar con un cierto tiempo de residencia en el país —desde 1730— gozaba de gran popularidad entre los criollos, a quienes favoreció durante su mandato. Ahí están, por ejemplo, los nombres de las personas que tomaron por su cuenta los cuarterones en que se construyeron las localidades de lumbreras y gradas para ser vendidas al público por menor; y los recibos por el precio de los toros que se jugaron, una vez muertos —4 pesos cada uno—, por el de los diferentes instrumentos necesarios para las funciones, y de los dulces y refrescos con que se obsequió a los invitados distinguidos que acudieron al coso.

No voy a mencionar aquí todo lo que puede encontrarse leyendo el manuscrito de que se trata. García Bolio, en la Introducción, hace una interesante narración de cómo es que, a su entender, debió desarrollarse la temporada de marras, la cual me parece que está bien lograda. Sólo indicaré, no a manera de crítica sino de mera reflexión, que sin salirse del mismo archivo pudo haber dispuesto de algunos datos suplementarios que hubieran enriquecido su expresión acerca de las funciones taurómacas y de su organización: al consultar el legajo 59 de las actas de cabildo correspondientes a aquel año de 1734, puede seguirse todo el proceso de su disposición. Allí se da cuenta, por el acta de la junta de cabildo de 17 de marzo de ese año, que esa mañana, a la una, había dejado de existir el virrey marqués de Casafuerte, en cuyo lugar debió entrar Vizarrón a gobernar; que el 22 de dicho mes, en el Ayuntamiento,

se nombran por comisarios para besar las manos a Su Excelencia a los señores D. Juan de Baeza Bueno y D. Felipe Cayetano de Medina,

<sup>11</sup> AHAM, leg. 855, núm. 6; el plano ha sido separado de su lugar de origen y puesto en sección aparte del mismo archivo. El interés de estos folios es parejo, por ejemplo, al de los expedientes sobre las series de corridas de 1769 y 1770, Archivo General de la Nación, *Historia*, tomo 470, base de mi tesis de maestría en historia de México “La vida en México a través de las fiestas de toros, 1770”, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1982.



comisarios de fiestas, para que con la discreción que acostumbran, se sirvan de cumplimentarle, y saber de Su Excelencia si hace la entrada pública, y si gusta de otras demostraciones, para que con lo que Su Excelencia respondiendiere, pase a ejecutar esta Nobilísima Ciudad lo que gustare mandar;

y que después de ver lo que contestó el nuevo representante regio se decidió hacer luces, fuegos y las demás funciones del caso, todo lo cual habría de costearse con el producto de las corridas de toros que también se harían. Asimismo, allí está la referencia a todo el proceso de revisión de cuentas de las lidias presentadas por los regidores comisarios de ellas —que lo fueron los citados Baeza y Sarabia—, hasta que el 13 de diciembre, glosadas y revisadas por el contador de propios de la ciudad y consultadas por el procurador general, se dispuso fueran vistas y, en su caso, aprobadas definitivamente por el señor oidor juez superintendente.

Sólo a título de nota interesante, podría citar aquí que ese año de 1734 los alcaldes ordinarios de la ciudad fueron José Francisco de Aguirre y Espinosa —el más antiguo— y Gaspar de Alvarado, el alguacil mayor Luis Inocencio de Soria Villarroel, el alférez real José Hurtado de Mendoza, conde del Valle de Orizaba, y el procurador general José Antonio Dávalos. Uno de los diputados de fiestas y organizadores de la temporada de que se trata, Juan de Baeza Bueno, era ese año alcalde de mesta, pues durante 1733 había fungido como alcalde ordinario al lado de Francisco Antonio Sánchez de Tagle. Corregidor de México lo fue José de Padilla y Estrada, marqués de Santa Fe de Guardiola, hasta que el 20 de diciembre de 1734 tomó posesión como sucesor suyo el coronel Juan Gutiérrez Rubín de Zelis.<sup>12</sup> A Manuel Álvarez quien por esa época era maestro mayor de arquitectura, debió tocarle realizar los planos del circo y levantar los tablados a ocupar por las autoridades y personajes distinguidos. Empero, en toda la documentación existente no aparece mención de tal cosa, y sí la hay sobre Francisco Xavier Gallegos Moreno, quien escribió las boletas de las lumbreras que se repartieron y formó el mapa de la plaza y la cuenta de los gastos de ella; aunque creo que este personaje, más que una labor arquitectónica de proyectar el coso y preparar su erección, la que cumplió fue una tarea de mero escribano.

Son muchísimas las noticias atractivas del expediente que me

<sup>12</sup> Estos datos sobre las personas que desempeñaron empleos en el Cabildo de México en el año de 1734, están tomados de las primeras Actas de Cabildo de dicho año, que están en AHAM, vol. 859.

tientan para que las comente ahora. Pero nada más quiero brevemente aludir a la circunstancia, que tanto llama la atención, de que el último día de aquel ciclo se corrieron cı́bolos traídos del Real Alcázar de Chapultepec. Esto es por supuesto muy significativo, y hablaría por sí solo de lo poco desarrollada que debía estar aquí una fiesta que permitía el juego de unos animales tan inadecuados para ser corridos según la manera en que luego evolucionó la tauromaquia con los bisontes americanos. Pero, para entender bien el hecho, hace falta razonar que la utilización de esos cuadrúpedos salvajes no era de ningún modo cosa corriente, sino completamente extraordinaria y efectuada en una sola ocasión a título de pura curiosidad, sin la menor relación con la realidad cotidiana de las corridas novohispanas de la época, de modo que no sirve, como se atreve a suponer *Pepe Alameda* en el prólogo al trabajo de *García Bolio*, para resolver

sin más toda polémica de fechas, que se base en la llegada de los toros ibéricos a tierras de América, puesto que con los naturales de aquí —el bisonte americano— bastaba para el tipo de lidia que se desarrollaba en aquellos festejos.<sup>13</sup>

Lo que en México se lidiaba regularmente, al igual que en España, eran machos vacunos, y éstos cada vez más con un cierto tipo de bravura apta para su juego. Recuérdese que en el siglo xviii es cuando empezó a desarrollarse más aceleradamente la selección de un tipo particular de cornúpeto, el de raza andaluza, que resultaba el más adecuado para la forma peculiar del toreo que por entonces surgió con fuerza: el de los estoqueadores profesionales de a pie.

Y esto me lleva a otra cuestión relativa a las noticias rescatadas por *García Bolio* —así sea en una tirada cortísima, prácticamente inaccesible para el gran público— en esos papeles dieciochescos de fundamental significado en la historia taurina mexicana. Se trata de que entre ellos aparece el recibo de un hombre —*Felipe de Santiago* se llamaba, que no se firmaba, porque no sabía escribir— que entonces prestó sus servicios como

cabeza y disponedor de los siete toreadores de a pie, que se eligieron

<sup>13</sup> Para las noticias que omito puede verse el acta de cabildo de 19 de noviembre de 1734, AHAM, vol. 859; la cita a *Pepe Alameda* es en relación con *GARCÍA BOLIO*, 1986, Prólogo, h. sin numerar.

y nombraron para entrar a lidiar los toros que se jugaron en la plazuela del Volador en las fiestas que se han celebrado, en demostración de haberse servido su majestad —que Dios guarde— de hacer merced al ilustrísimo y excelentísimo señor doctor don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta de virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España; y presidente de la Real Audiencia de ella [. . .].<sup>14</sup>

Ese dato viene a demostrar que la evolución taurina mexicana se encontraba a una altura muy semejante a la española, toda vez que las noticias más antiguas procedentes de Sevilla relativas al nombre de un chulo de infantería —Miguel Canelo— datan de sólo una año antes que las de este protomatador de nuestro país. Y conste que se trata de fechas en las que todavía no se hacía famoso Francisco Romero, el padre de Juan y el abuelo de Pedro, aquel rondeño que, según decía Nicolás Fernández de Moratín en la célebre *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España* (que dirigiera en Madrid, a 25 de julio de 1776, al príncipe de Pignatelli), fuera

de los primeros que perfeccionaron este arte, usando de la muletilla, esperando al toro cara a cara y a pie firme, y matándole cuerpo a cuerpo; y era una cierta ceremonia que el que esto hacía llevaba calzón y colete de ante, correón ceñido y mangas atacadas de terciopelo negro para resistir las cornadas.<sup>15</sup>

Debe decirse que antes, en los “Autos de toros que se lidiaron en la plazuela del Volador al recibimiento del excelentísimo señor marqués de Casafuerte”, se había hablado del pago a los “lidiadores de a pie y de a caballo” que intervinieron en las corridas de entonces, aunque sin mencionarse el nombre de ninguno de aquellos diestros que, por lo visto, eran profesionales y cobraban.<sup>16</sup>

Y ya suelto la pluma, porque no es cosa de seguir jalando hilos curiosísimos acerca de lo que fueron aquellas lidias efectuadas para conmemorar la entrada al poder —como virrey interino, que no titular— del doctor Vizarrón, andaluz natural del taurinísimo puerto de Santa María y ex arcediano de la catedral de Sevilla, aquel del cual se dijo en alguna ocasión, con singular donosura, eso de que

<sup>14</sup> GARCÍA BOLIO, 1986, h. 13.

<sup>15</sup> JOSÉ DELGADO *et al.*, *La tauromaquia*, Madrid, Aguilar, 1971, p. 324.

<sup>16</sup> AHAM, vol. 4300, exp. 1.

Como al pelado pelón  
le llaman por ironía;  
así a vueseñoría  
por bizarro, Vizarrón

Como se ve, con todo y sus limitaciones de no haber sido realizados de acuerdo con todas las reglas de la más ortodoxa y erudita transcripción y edición historiográfica, los cuadernos compuestos por el ex presidente de los Bibliófilos Taurinos no dejan de tener mucha miga, de ser incitadores de múltiples comentarios y apostillas y, a fin de cuentas, de servir indudablemente para el mejor conocimiento de esa parcelita de la historia cultural nacional que es —creemos nosotros— la historia taurina mexicana. Creo haber cumplido con un acto de justicia, y por supuesto de difusión de tres valiosos opúsculos, al hablar aquí de la labor apasionada y seria de quien, a partir de su gusto por los toros y por los libros, está incursionando con buen pie por los complicados senderos de la investigación, en los cuales todavía ha de brindar otros muy importantes trabajos.

Benjamín FLORES HERNÁNDEZ  
*IMSS, Unidad de Publicaciones y Documentación*